

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día cuatro de noviembre del año dos mil diecinueve, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas de esta Coordinación, situada en la calle M. Bravo 117, Col. Centro, Oaxaca, **Antonio Edilberto Reyes Hernández**, Jefe del Departamento de Atención a Quejas y Propuestas de Conciliación, suplente de **Norma Reyes Terán**, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Presidenta; **Carmen Castillo Sánchez**, Jefa de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutiva; **Juan Carlos Santiago Eugenio**, Jefe del Departamento para la Igualdad y la No Discriminación y Vocal "A"; **Heliacid Jiménez Cruz**, Jefe del Departamento de Atención a Alertas tempranas y Medidas de Protección, suplente de **Dulce María Carmona López**, Jefa de la Unidad Jurídica y Vocal "B"; **Jessica Jiménez Martínez**, Jefa de Departamento de Diseño y Seguimiento de Políticas Públicas y Vocal "C"; **Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental como **Asesora**, todos integrantes del Comité de Control Interno de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos **COMO INVITADOS:** **Carlos Bautista Rojas**, Jefe de la Unidad de Políticas Públicas y Coordinador de Control Interno; **Sandra Soledad Escobar Jiménez**, Jefa del Departamento de Capacitación y Difusión y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; **Anais Yamín Leyva Bourguet**, Jefa del Departamento de Atención y Seguimiento a Recomendaciones y Enlace de Administración de Riesgos; con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, numerales 24, 27 y demás relativos del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo XI, de fecha 8 de junio de 2019, conforme al siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA-----

I.- DECLARACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.-----

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----

a) Programas Presupuestarios.-----

b) Proyectos de Inversión Pública.-----

c) Pasivos Contingentes.-----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.-----

VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.-----

VIII. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS -----

IX. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:-----

- a) Reporte de Avances Trimestral del PTCL.
- b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCL.

**X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.**

**XI. ASUNTOS GENERALES.**

**XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.**

**XIII. CIERRE Y CLAUSURA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**I.- DECLARACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.**

- En uso de la palabra, Carmen Castillo Sánchez, Vocal Ejecutivo, comenta que previo al inicio se procedió al pase de lista (**Anexo 1**) de las personas convocadas a la sesión y se revisó la acreditación de todos y cada uno de ellos de conformidad con lo dispuesto por el artículo segundo, numeral 22, fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

Sigue manifestado Carmen Castillo Sánchez, Vocal Ejecutiva, que comprobó que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados, por lo que anuncia a **Antonio Edilberto Reyes Hernández**, Suplente de la Presidenta del Comité, que existe el quorum legal requerido, quien declara legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos.

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la palabra **Antonio Edilberto Reyes Hernández**, Suplente de la Presidenta de este Comité, en términos de lo dispuesto por el artículo segundo, numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, somete a consideración de todos los presentes el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad de los integrantes, en términos del artículo 18, fracción I, del mismo ordenamiento.

**III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Acto seguido, **Antonio Edilberto Reyes Hernández**, Suplente de la Presidenta del Comité, solicita a la Vocal Ejecutiva, proceda a dar lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada a las once horas del cinco de agosto del año dos mil diecinueve; al término de la lectura, **Antonio Edilberto Reyes Hernández**, pone a consideración de los presentes la ratificación del acta previamente leída, a lo cual el Comité con fundamento en el artículo segundo, numeral 18, fracción IX del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, la ratifica en todas y cada una de sus partes integrantes.

En uso de la palabra la Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, manifiesta que el acta de sesión anterior fue remitida mediante oficio CADH/UA/0271/2019 (**Anexo 2**), a la Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

#### IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

**Antonio Edilberto Reyes Hernández**, Suplente de la Presidenta, solicita a la Vocal Ejecutiva de lectura a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores con el propósito de dar oportuna atención y seguimiento a su cumplimiento, para ello, la Vocal Ejecutiva procede a dar lectura a los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 01/CADH/3SO/2019:** Las y los integrantes del Comité instruyeron al Coordinador de Control Interno para que a la brevedad posible difunda entre el funcionariado público de esta Coordinación el Código de Conducta Institucional, las Bases de Integración y Funcionamiento, el Protocolo para Atención a Denuncias y el Plan Anual de trabajo.

**Seguimiento:** En uso de la palabra, Carlos Bautista Rojas, Coordinador de Control Interno, manifiesta que mediante oficios CADH/1206-A/2019, CADH/1206-B/2019, CADH/1206-C/2019, CADH/1206-D/2019, CADH/1206-E/2019, CADH/1206-F/2019, CADH/1206-G/2019, CADH/1206-H/2019, CADH/1206-I/2019, CADH/1206-J/2019, CADH/1206-K/2019, CADH/1206-L/2019, CADH/1206-M/2019, CADH/1206-N/2019, CADH/1206-O/2019, CADH/1206-P/2019, CADH/1206-Q/2019, CADH/1206-R/2019, CADH/1206-S/2019, CADH/1206-T/2019, CADH/1206-U/2019, CADH/1206-V/2019, CADH/1206-W/2019 y CADH/1206-X/2019 (**Anexo 3**) y mediante circular CADH/0003/2019 (**Anexo 4**), le fue notificado personalmente al funcionariado público de esta Coordinación la emisión del Código de Conducta Institucional, las Bases de Integración y Funcionamiento, el Protocolo para Atención a Denuncias y el Plan Anual de trabajo, indicándoles que pueden ser consultados en la página oficial de esta Coordinación, solicitando se anexe a la presente acta captura de pantalla como prueba de su cumplimiento (**Anexo 5**).

**Estatus:** Acuerdo concluido.

**ACUERDO 02/CADH/3SO/2019:** Las y los integrantes del Comité instruyen al Coordinador de Control Interno para que proceda a la elaboración de un decálogo de integridad y principios institucionales para posteriormente difundirlo entre el personal de la Coordinación.

**Seguimiento:** En uso de la voz Carlos Bautista Rojas, Jefe de la Unidad de Políticas Públicas y Coordinador de Control Interno de este Comité, manifiesta que se ha realizado una versión electrónica en formato wallpaper en la que se difunde el decálogo, misma que se ha instalado en los equipos de cómputo institucionales, por lo que se ha cumplido con este acuerdo (**Anexo 6**).

**Estatus:** Acuerdo concluido.

**ACUERDO 03/CADH/4SO/2019:** El Coordinador de Control Interno presentaría en la Cuarta Sesión Ordinaria el Tercer Reporte de Avance Trimestral, con las acciones de mejora implementadas, así como su correspondiente evidencia, en que se especifique el cumplimiento de las actividades pendientes en el segundo reporte trimestral.

**Seguimiento:** En uso de la voz Carlos Bautista Rojas, Jefe de la Unidad de Políticas Públicas y Coordinador de Control Interno de este Comité, manifiesta que se ha concluido la elaboración del Tercer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2019, en el que se reporta un avance total de más del 70% de las actividades realizadas; dicho informe se entregará formalmente a través del oficio No. 1567 (**Anexo 7**).

## V.- CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS.

- Carmen Castillo Sánchez, Vocal Ejecutiva, manifiesta que se presenta una cédula de situaciones críticas relacionada con el avance en el Programa de Capacitación Interna de la CADH. (**Anexo 8**).

## VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

En uso de la palabra Carmen Castillo Sánchez, manifiesta en relación a los siguientes apartados:

a) *Programas Presupuestarios*. En relación a este apartado informa que esta Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos cuenta con un Programa denominado **155 Política Transversal de Atención Integral de los Derechos Humanos**, del cual se desprenden dos **Subprogramas 01 Realización de Acciones de Prevención de Violaciones de los Derechos Humanos y 02 Atención a Violaciones de Derechos Humanos**. En lo que respecta al presupuesto asignado a esta Coordinación informa que el 77% corresponde a Servicios Personales y el 23% a Gastos de Operación. Así mismo, comunico que, al 30 de octubre de 2019, se tiene: presupuesto modificado por \$ 9,414,139.92y un presupuesto ejercido por \$ 4,722,041.45.

b) *Proyectos de Inversión Pública*. Hace del conocimiento que esta Coordinación a la fecha no ha recibido recursos para este tipo de proyectos.

c) *Pasivos contingentes*. Informa que actualmente no existe algún procedimiento pendiente en materia laboral.

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se designó en esta Sesión a la ciudadana Jessica Jiménez Martínez, para estar en condiciones de realizar acciones que mejoren el actuar institucional en esta Coordinación, mismo que se le dará puntual seguimiento.

## VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.

En uso de la voz, la Vocal Ejecutiva de este Comité, informa que esta Coordinación no cuenta con presupuesto destinado a programas con padrones de beneficiarios, por lo tanto, no existe nada que abundar al respecto.

## VIII. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

En uso de la voz la Vocal Ejecutiva indica que, en seguimiento a lo establecido en el Plan Anual de Trabajo, a la fecha se ha dado cumplimiento a los siguientes objetivos calendarizados:

1.- *Celebrar por lo menos tres sesiones ordinarias anuales y las sesiones extraordinarias necesarias: Al respecto se informa que se llevaron a cabo: una sesión de instalación (22 de febrero de 2019), una sesión extraordinaria (29 de mayo de 2019) y tres sesiones ordinarias incluyendo la presente (en las fechas 09 de mayo, 05 de julio y 04 de octubre del 2019). Las actas antes mencionadas pueden ser consultadas en la página oficial de esta Coordinación tal como se aprecia en la captura de pantalla del Anexo 5.*

Status: cumplido.

2.- *Contar con un Código de Conducta, que esté aprobado por la Dirección Especializada y que haya sido difundido por el CEPCI y socializado en toda la institución: Mediante oficio SCTG/SRAA/DJ/1124/2019 (Anexo 9), de fecha 19 de julio del presente año y notificado a esta Coordinación el día 26 del mismo mes y año, Director Jurídico de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, informó que el Protocolo de Atención a Denuncias fue considerado*

procedente de su emisión, por lo que se procedió a su publicación en la página oficial de esta Coordinación. -----

Status: cumplido. -----

- 3.- *Contar con las herramientas necesarias para que el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés pueda realizar sus funciones:* Se elaboró un Protocolo de Atención de Denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta, y Las Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité, mismos que fueron difundidos entre el personal de esta Coordinación tal como se aprecia en los anexos 3, 4 y 5 de esta acta, además de su difusión en la página institucional. -----

Status: cumplido. -----

4.- *Promover entre el funcionariado público de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, el conocimiento de los principios rectores y valores contenidos en el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, con la finalidad de que lo apliquen en el ejercicio de sus empleos, cargos y comisiones.* Se elaboraron carteles digitales e impresos con los principios rectores y valores contenidos en el Código de Ética, mismos que fueron difundidos en la página oficial de esta coordinación y en zonas de influencia en las oficinas de la Coordinación, tal como se aprecia en las capturas de pantalla que se agregan a la presente acta como prueba de su cumplimiento (**Anexo 10**). -----

Status: cumplido. -----

5.- *Fomentar entre el funcionariado público de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, los medios por los cuales podrán realizar denuncias por incumplimiento a los principios rectores y valores contenidos en el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.* Por medio de carteles digitales e impresos se difundió el correo electrónico para recibir denuncias tal como se aprecia en el **Anexo 10** de la presente acta. -----

Status: cumplido. -----

6.- *Promover el actuar ético en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, así como conocer las sanciones a las que puedan ser acreedores al incumplir con sus funciones y responsabilidades en su actuación.* Al respecto de este objetivo, se hace del conocimiento que se solicitó al Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción, una capacitación para el personal de esta Coordinación en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, misma que se llevó a cabo el pasado 28 de octubre del presente año, como prueba de su cumplimiento se anexa memoria fotográfica y las listas de asistencias (**Anexo 11**). -----

Status: Cumplido. -----

7.- *Fomentar acciones permanentes en materia de respeto a los derechos humanos y prevención a cualquier tipo de no discriminación.* Al respecto, se informa que el pasado 14 de agosto del presente año, en el Auditorio del Palacio de Gobierno de la Ciudad de Oaxaca, se llevó a cabo el curso denominado “Los derechos humanos y la administración pública”, dirigido a personal de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, en el cual se desarrollaron los temas referentes a los antecedentes de los derechos humanos, el servicio público con enfoque en derechos humanos y la no discriminación, para lo cual se anexa al presente la memoria fotográfica y las listas de asistencias (**Anexo 12**) del mencionado curso. -----

Status: cumplido. -----

## IX. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:

a) *Reporte de Avances Trimestral del PTCI.* En uso de la palabra, Carlos Bautista Rojas, Coordinador de Control Interno de este Comité, informa que mediante **oficio 1567 (Anexo 7 antes descrito)** se presenta el Reporte de Avance correspondiente al Tercer Trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio fiscal en curso, en cumplimiento a lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno.

b) *Aspectos relevantes del Reporte de Avances Trimestral del PTCI.*

En uso de la palabra, Carlos Bautista Rojas, Coordinador de Control Interno de este Comité, informa que a la fecha de realización de este informe no se han presentado problemas institucionales que afecten la implementación de las acciones originalmente planteadas; asimismo, el interés y apoyo constante de la titular de la CADH ha sido decisivo para avanzar con el PTCI 2019.

De manera extraordinaria, el coordinador de control interno de la CADH ha planteado que se posponga para el cuatro trimestre la realización de las actividades 5.1.1 “Realizar un diagnóstico sobre las cargas de trabajo del personal de la CADH” y 5.1.2 “Diseñar un programa de redistribución de cargas de trabajo para el personal de la CADH”, toda vez que ha considerado que en la lógica de las actividades estas tendrían que realizarse posteriormente a la implementación de la “Realizar una verificación de procedimientos de acuerdo a lo dispuesto en el manual correspondiente”, misma que se encuentra con un avance del 51 % y que se culminará durante la primera semana del mes de noviembre.

Asimismo, se ha adelantado la realización de la actividad 4.1.2 “Realizar una evaluación de desempeño”, la cual estaba planteada originalmente para para la semana del 7 al 11 de Octubre.

De esta forma, se ha logrado un avance total superior al 70% del PTCI, lo que coloca a la CADH con una perspectiva favorable para cumplir al 100% este programa al finalizar el año.

## X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

En uso de la palabra Carmen Castillo Sánchez, Jefa de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, informa que en la actualidad no existen actos que incidan en el control interno o contrarios a la integridad.

## XI.- ASUNTOS GENERALES.

**Antonio Edilberto Reyes Hernández**, Suplente de la Presidenta de este Comité, pregunta en este acto si existe algún tema de interés a tratar en la presente sesión, a lo que Carmen Castillo Sánchez, Vocal Ejecutivo, comenta que se ha realizado la propuesta de calendarización para las sesiones de 2020, misma que se ha validado con **Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental como **Asesora**, por lo que se da por aprobada.

## XII.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

**Antonio Edilberto Reyes Hernández**, Suplente de la Presidenta de este Comité, en términos del artículo segundo numeral 20 fracción III, somete a consideración de las y los integrantes del comité los siguientes acuerdos, los cuales fueron aprobados por unanimidad, quedando en los siguientes términos:

**ACUERDO 01/CADH/4SO/2019:** Se presenta el calendario para la realización de las sesiones correspondientes al 2020, mismas que se realizarán en las instalaciones de la CADH, en M. Bravo#117, Col. Centro, en un horario fijo de 10:00 hrs. quedando de la siguiente manera: -----  
Primera sesión – 20 de marzo de 2020-----  
Segunda sesión – 19 de junio de 2020-----  
Tercera sesión – 25 de septiembre de 2020-----  
Cuarta sesión – 11 de diciembre de 2020-----

**XIII. CIERRE Y CLAUSURA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.**-----

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratarse se da por clausurada la presente SESIÓN del Comité de Control Interno de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y al margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.-----

**C. ANTONIO EDILBERTO REYES HERNÁNDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A  
QUEJAS Y PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN  
Y SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

**C. CARMEN CASTILLO SÁNCHEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS Y VOCAL EJECUTIVA DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

**C. JUAN CARLOS SANTIAGO EUGENIO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO PARA LA IGUALDAD  
Y LA NO DISCRIMINACIÓN  
Y VOCAL “A” DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

**HELIACID JIMÉNEZ CRUZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A**  
**ALERTAS TEMPRANAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN,**  
**Y SUPLENTE DE LA VOCAL “B”**  
**DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

**C. JESSICA JIMÉNEZ MARTÍNEZ**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO**  
**Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS**  
**Y VOCAL “C” DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

**C. CARLOS BAUTISTA ROJAS**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS**  
**Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO**

**C. SANDRA SOLEDAD ESCOBAR JIMÉNEZ**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN**  
**Y DIFUSIÓN Y ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**C. ANAIS YAMÍN LEYVA BOURGUET**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y**  
**SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES Y ENLACE DE**  
**ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

**C. CASILDA VENEGAS JARQUÍN**  
**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y**  
**TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE OAXACA Y**  
**ASESORA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

Las presentes firmas corresponden a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la **Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos**, celebrada el día 04 de noviembre del año dos mil diecinueve.